

INFORME N° 611 /

ANT. Anticipos entregados por el Municipio de Ercilla como Fondos por rendir.

MAT. Auditoría Operativa sobre rendiciones de cajas chica ADI ERCILLA .

ERCILLA, 18 AGO. 2014

**DE : ANA HUENCHULAF VASQUEZ
UNIDAD DE CONTROL**

**A : SR. JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA**

Junto con saludarle, me permito informar a Ud., lo siguiente:

Según lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, letra a), en cuanto Instruye la obligación de elaborar una Auditoría Operativa Interna de la Municipalidad de Ercilla, con el objeto de fiscalizar la legalidad e su actuación; he procedido a analizar la administración y utilización de los Recursos de Caja Chica o Gastos Menores que administra el Municipio, respecto de los programas PDTI, Prodesal, ADI y Municipal.

Como un segundo informe de este estudio, paso a informar sobre la utilización de recursos ADI a la fecha de elaboración de este Informe:

De acuerdo a recursos entregados como gastos por concepto de Anticipo, para la UTILIZACIÓN DE Cajas Chicas, como Fondos por Rendir, a cargo de don Luis Carilao Sanzana, Cajero Municipal, durante el periodo 2014 a la fecha, del Programa ADI, según Convenio Entre la Subdirección Nacional Temuco de la Conadi y la Municipalidad de Ercilla, aprobado mediante Resolución Exenta N° 295, de fecha 25.02.2014, me permito informar:

FONDOS PROGRAMA ADI:

Estos fondos han sido Transferidos para la administración de gastos Menores, a través de don Luis Carilao Sanzana, cajero Municipal, quien además de administrar estos fondos, debe hacerse cargo del resto de las cajas chicas que autoriza el Municipio (Prodesal, PDTI, Fondos Municipales), lo que ha implicado un colapso en la administración y resguardo de estos recursos, situación que fuera informada según el Informe N° 603 de fecha 13 de agosto de 2014.

Paso a informar en detalle el resultado del análisis que he desarrollado con el apoyo de la srta. Pamela Padilla Torres, quien colabora con la suscrita, por exceso de trabajo de esta Secretaria Municipal y Unidad de Control:

CAJA N° 1:

MONTO ENTREGADO \$250.000

A DON LUIS CARILAO SANZANA

SEGÚN DECRETO EXENTO N° 300 DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2014.

SE GIRA RECURSOS, SEGÚN DECRETO DE PAGO N° 705 DE FECHA 04.04.2014.

OBSERVACIONES A LOS GASTOS REALIZADOS:

- 1) La suscrita, como Unidad de Control, observó la Rendición de cuentas N° 1, considerando que esencialmente el gasto informado, contempla devoluciones por Combustible para vehículos, por \$200.506 y peajes \$25.200; lo que representa un

90,28% del total de los recursos exclusivamente en Gastos de Movilización de un vehículo placa patente: GGLG-66.

- 2) Estos gastos fueron aprobados, según consta, por el Director de Desarrollo Comunitario don Fredy Avello Perez, quien firma y timbra cada una de las hojas que contienen el detalle de las boletas de los gastos enunciados.
- 3) Utilizando la fórmula de cálculo que se aplica a la utilización de vehículos particulares, que ha sido entregada por Contraloría, esta Unidad de Control puede determinar el gasto real de un viaje "x"; situación que está detallada en Anexo N° 1 adjunto al presente informe y que consiste en:

KMS RECORRIDOS
RENDIMIENTO DEL VEHICULO EN KMS * PRECIO DEL COMBUSTIBLE

- 4) Se debe considerar que para rendiciones futuras, esta Unidad de Control revisará exhaustivamente cada gasto realizado, considerando incluir los debidos respaldos que justifiquen el gasto, tales como:
 - Boleta o factura, firmada por quien realizó el gasto y el detalle del vehículo utilizado
 - Destino del viaje
 - Motivo del viaje
 - Acompañantes a la actividad o viaje
 - Rendimiento del vehículo utilizado (incluir marca, modelo y año)
 - Invitación a actividad, si la hubiere.
- 5) Para la acreditación del uso de peajes, deberán considerarse los mismo antecedentes señalados precedentemente en el numerando Cuarto.
- 6) Para la rendición de boletas o facturas por alimentación, deberán considerarse las mismas exigencias indicadas, detallando las personas que participan del almuerzo o colación, según corresponda, la firma y nombre de ellas en anexo adjunto, como participantes de la reunión o actividad que dio mérito al gasto.
- 7) Para la realización de gastos de otras naturaleza, tales como estacionamiento de vehículos, compra de materiales, etc; deberá adjuntar los respaldos que sean coincidentes con la asistencia a la actividad que dio origen al gasto, así como quienes participaron del hecho y el vehículo asociado al estacionamiento. O para el caso de materiales, la naturaleza del gasto y el destino de los mismos.
- 8) Esta Caja Chica, posee un saldo de \$ 164, los que se transfieren a la próxima rendición.
- 9) El respaldo de cada gasto será anexado en documento N° 1 adjunto.

Observación: Recursos rendidos con fecha 22/04/2014, por \$249.836, según Informe N°282 del 22/04/2014, Unidad de Control Srta. Ana Huenchulaf Vásquez, quien revisa con observaciones, de manera posterior a la visación del gasto que realiza don Fredy Avello Pérez.

CAJA N° 2:

MONTO ENTREGADO \$249.836

A DON LUIS CARILAO SANZANA

SEGÚN DECRETO EXENTO N° 300 DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2014.

SE GIRA RECURSOS, SEGÚN DECRETO DE PAGO N° 946 DE FECHA 30.04.2014.

OBSERVACIONES A LOS GASTOS REALIZADOS: Sugiero modificar el o los contratos, incorporando gastos de movilización, o incluir el arriendo de vehículos; para evitar giros

por gastos menores, que sólo consideran gastos de movilización y que, tampoco acreditan el traslado de la totalidad de los funcionarios ADi Ercilla.

- 1) Gastos de movilización, no detallan fecha, motivo del gasto, quienes viajaron, ni el destino del viaje.
- 2) Utilizando la fórmula de cálculo que se aplica a la utilización de vehículos particulares, que ha sido entregada por Contraloría, esta Unidad de Control puede determinar el gasto real de un viaje "x"; situación que está detallada en Anexo N° 1 adjunto al presente informe y que consiste en:

KMS RECORRIDOS
RENDIMIENTO DEL VEHICULO EN KMS * PRECIO DEL COMBUSTIBLE

- 3) No identifica quienes y porqué realizan gastos de alimentación.
- 4) Se debe considerar que para rendiciones futuras, esta Unidad de Control revisará exhaustivamente cada gasto realizado, considerando incluir los debidos respaldos que justifiquen el gasto, tales como:
 - Boleta o factura, firmada por quien realizó el gasto y el detalle del vehículo utilizado
 - Destino del viaje
 - Motivo del viaje
 - Acompañantes a la actividad o viaje
 - Rendimiento del vehículo utilizado (incluir marca, modelo y año)
 - Invitación a actividad, si la hubiere.
- 5) El cuentadante informa que realiza gastos a camioneta patente GG LG-66, en petróleo, ¿pero en la misma rendición indica que para el mismo vehículo realiza gastos en bencina?. No corresponde rendir gastos de esta forma y resultando evidente que, hay información que no cuadra y que no debió ser aceptada por el Sr. Carilao.

POR TANTO, COMO UNIDAD DE CONTROL:

Se recomienda a la brevedad, modificar los contratos de estas personas que están contratadas para el ADI y así, determinar una cifra cerrada que considere gastos de movilización y alimentación, sin tener que rendir posteriormente y tener que exponerse a gastos que serán rechazados, por falta de prolijidad en la respectiva rendición de cuentas.

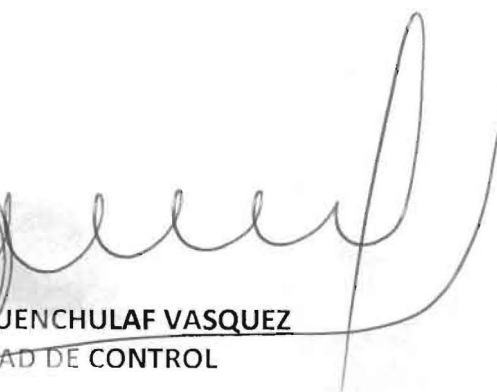
Por último, debo informar que en reunión realizada en OFICINAS DEL ADI en Temuco, el día viernes 08 de agosto de 2014, con la presencia del Administrador Municipal, dos representantes de Conadi, el Sr. Juan Carlos Curinao, la srta. Silvia Pailaheuque, el Sr. Mauricio Zuñiga y la suscrita; en esta reunión, se informa que el Sr. Zuñiga ha sido quien ha cobrado los gastos de Cajas chicas indicadas en las rendiciones N° 1 y N° 2, tal como lo indica la documentación de respaldo que se adjunta al presente informe; no obstante el Sr. Zuñiga desmiente esta información y señala frente a todos los presentes, que él no ha recibido ningún peso por concepto de devolución de caja chica.

Posteriormente, en una reunión convocada para este efecto, el día Lunes 11 de agosto en el Municipio, donde participó el Administrador Municipal, el Dideco, la Directora de Administración y Finanzas, el cajero don Luis Carilao, el Director de Obras y la suscrita, donde se consulta porqué el Sr. Zuñiga declara no haber recibido recursos del ADI – caja chica_ el sr. Carilao y el Sr. Fredy Avello, Dideco del Municipio , señalan que ambos, le entregaron estos recursos directamente al sr. Zuñiga, por lo que indican que no procede que el sr. Zuñiga desmienta el haber recibido estos dineros.

Todo ello, me hace fortalecer mi sugerencia de que, no procede entregar más recursos por concepto de caja chica al Sr. Carilao y del mismo modo, tampoco procede girar gastos menores para el ADI Ercilla, debiendo sólo modificarse los contratos a honorarios de cada persona y agregarles estos gastos, a sus honorarios actuales; eliminando con ello la Caja Chica del ADI.

Se adjunta el detalle de los gastos informados mediante la presente AUDITORIA OPERATIVA, para vuestro conocimiento y debida resolución.

Sin más, le saluda atentamente.,



Municipalidad de Ercilla
JEFE
DE CONTROL
★
ANA HUENCHULAF VASQUEZ
UNIDAD DE CONTROL

AHV/ahv

DISTRIBUCIÓN:

- Alcalde
- Admun
- Finanzas
- Archivo

ERCILLA, 4 de Abril de 2014

Vistos:

Lo dispuesto en los Art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695 de fecha 31 de marzo de 1998 Orgánico Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos:

Decreto

Páguese a: LUIS CARILAO SANZANA - CAJERO MUNICIPAL Rut 14033507-K

La Cantidad de 250,000 DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS

Correspondiente a: ANTICIPO A RENDIR CAJA CHICA ADI, SEGUN DTO. EX. N° 300 (04/04/14) QUE AUTORIZA GI FONDOS PARA GASTOS MENORES.-

Documento	Número	Fecha	Monto
ANTICIPO DE GASTOS	300	04/04/14	250,000

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
		Totales	

COMPROBANTE DE EGRESO:

EGRESO N° ASIENTO N° 532 FECHA 04/04/14 CHEQUE N° 3069 \$ 250.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-02-000-000-000	D.M.N. EXTRAPRESUPUESTARIO BANCO SANTANDER		250,000
114-03-79-000-000-000	ANT- CARILAO ADI	250,000	
		Totales	
		250,000	250,000

[Signature]
 MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
 Dirección de Administración y Finanzas
 NELSON QUININAO MILLAPE
 JEFE FINANZAS (S)
 FREDY AVELLO PEREZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

[Signature]
 MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
 JEFE CONTROL
 FREDY AVELLO PEREZ
 JEFE DE CONTROL (S)
[Signature]
 MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
 ALCALDE
 ALEJANDRO HENRIQUEZ HUISPE
 ALCALDE DE LA COMUNA (S)

FECHA DE PAGO DE DE

07 ABR 2014 PUBLICADO



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
DIR. ADM. Y FINANZAS

DECRETO EXENTO N° 300 /

AUTORIZA ANTICIPO FONDOS A
RENDIR PARA GASTOS MENORES
PROGRAMA ADI.-

ERCILLA, 04 ABR. 2014

VISTOS :

- 1.- Decreto Exento N° 1063 fecha 24 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal de Ercilla para el año 2014.
- 2.- Decreto N° 1.202 de fecha (28.12.2004) del Ministerio de Hacienda que autoriza Fondos Globales en Efectivo, para operaciones menores.
- 3.- Resolución N° 759 de fecha (23.12.2003), de Contraloría General de la República, Fija Normas de Procedimiento.
- 4.- Dto. Ex. N° 165 (04/03/14) que Aprueba Convenio de colaboración Fortalecimiento a las Comunidades Indígenas Mapuches del ADI, entre CONADI y Municipalidad de Ercilla.-
- 5.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con fondos en efectivo para gastos menores en caja chica, gastos menores en ejecución "Programa de Fortalecimiento a las Comunidades Indígena Mapuche del ADI Ercilla".-

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE, el giro de \$ 250.000.- (Doscientos Cincuenta mil pesos.-); a nombre del Sr. LUIS CARILAO SANZANA, Funcionario Municipal, como Fondos a rendir caja chica. A quien se le girara el mismo monto una vez rendido el primer estado, consecutivamente.
- 2.- IMPUTESE, a la cuenta, 114-03-79, Anticipo Luis Carilao ADI, de la cuenta corriente Fondos Municipales. Una vez rendido el gasto imputese en las cuentas correspondientes.-
- 3.- El Sr. Luis Carilao Sanzana, deberá rendir de acuerdo a Resolución N°759 de (23.12.2003) de Contraloría General de la República, sobre Rendiciones de Cuentas.

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



FREDY AVELLO PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALEJANDRO HENRIQUEZ HUISPE
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

AHH/FAP/NQM/nqm

Distribución:

- Alcaldía
- Adm. Y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Oficina de Partes.



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONTROL

REF.: Aprueba Convenio de Colaboración Proyecto "Programa de Fortalecimiento a las Comunidades Indígena Mapuche del ADI de Ercilla.

DECRETO EXENTO N° 165

ERCILLA, 04 de Marzo del 2014.-

VISTOS y teniendo presente:

- 1.- Resolución N° 1.600 de 2008, de Contraloría General de la República.
- 2.- Convenio de Colaboración proyecto "Programa de Fortalecimiento a las Comunidades Indígenas Mapuche del ADI, Ercilla de fecha 25 de Febrero del 2014, suscrito Subdirección nacional Temuco de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena y la Municipalidad de Ercilla, para Proyecto " PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LAS COMUNIDADES INDIGENAS MAPUCHE DEL ADI ERCILLA.
- 3.- El texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, Convenio de Colaboración proyecto "Programa de Fortalecimiento a las Comunidades Indígenas Mapuche del ADI, Ercilla de fecha 25 de Febrero del 2014, suscrito Subdirección nacional Temuco de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena y la Municipalidad de Ercilla, para Proyecto "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LAS COMUNIDADES INDIGENAS MAPUCHE DEL ADI ERCILLA"
- 2.- **NOMBRASE**, como contraparte responsable de la ejecución del Convenio de Colaboración a Don Alejandro Henríquez Huispe, Administrador Municipal, Grado 10ª E.M.
- 3.- Considérese las cláusulas del referido convenio, parte integrante de este Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.


 ANA JUENCHULAF VASQUEZ
 ☆ SECRETARIA MUNICIPAL


 JOSE VILUGRON MARTINEZ
 ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHV/mfv.-

DISTRIBUCION :

- ✓ Dirección de Desarrollo Comunitario
- ✓ Dirección De Adm. y Finanzas
- ✓ Ley N° 20.285.-
- ✓ Archivo Secretaría



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
DIR. ADM. Y FINANZAS

DECRETO EXENTO N° 300 /

AUTORIZA ANTICIPO FONDOS A
RENDIR PARA GASTOS MENORES
PROGRAMA ADI.-

ERCILLA, 04 ABR. 2014

VISTOS :

- 1.- Decreto Exento N° 1063 fecha 24 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal de Ercilla para el año 2014.
- 2.- Decreto N° 1.202 de fecha (28.12.2004) del Ministerio de Hacienda que autoriza Fondos Globales en Efectivo, para operaciones menores.
- 3.- Resolución N° 759 de fecha (23.12.2003), de Contraloría General de la República, Fija Normas de Procedimiento.
- 4.- Dto. Ex. N° 165 (04/03/14) que Aprueba Convenio de colaboración Fortalecimiento a las Comunidades Indígenas Mapuches del ADI, entre CONADI y Municipalidad de Ercilla.-
- 5.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con fondos en efectivo para gastos menores en caja chica, gastos menores en ejecución "Programa de Fortalecimiento a las Comunidades Indígena Mapuche del ADI Ercilla".-

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE, el giro de \$ 250.000.- (Doscientos Cincuenta mil pesos.-); a nombre del Sr. LUIS CARILAO SANZANA, Funcionario Municipal, como Fondos a rendir caja chica. A quien se le girara el mismo monto una vez rendido el primer estado, consecutivamente.
- 2.- IMPUTESE, a la cuenta, 114-03-79, Anticipo Luis Carilao ADI, de la cuenta corriente Fondos Municipales. Una vez rendido el gasto imputese en las cuentas correspondientes.-
- 3.- El Sr. Luis Carilao Sanzana, deberá rendir de acuerdo a Resolución N°759 de (23.12.2003) de Contraloría General de la República, sobre Rendiciones de Cuentas.

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.




FREDDY AVELLO PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




ALEJANDRO HENRIQUEZ HUISPE
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

AHH/FAP/NQM/nqm

Distribución:

- > Alcaldía
- > Adm. Y Finanzas
- > Tesorería Municipal
- > Oficina de Partes.

ERCILLA, 24 de Abril de 2014

Vistos:

Lo dispuesto en los Art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695 de fecha 31 de marzo de 1998 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos:

Decreto

Páguese a: LUIS CARILAO SANZANA - CAJERO MUNICIPAL Rut 14033507-K

La Cantidad de 249,836 DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS

Correspondiente a: REND. CTAS. CAJA CHICA ADI, SEGUN INF. N° 282 (22/04/14) DE CONTROL.-

Documento	Número	Fecha	Monto
RENDICION DE CUENTA	1	22/04/14	249,836

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales			

COMPROBANTE DE EGRESO:

EGRESO N° ASIENTO N° 717 FECHA 24/04/14
 3090 CHEQUE N° \$ 249.836

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-02-000-000-000	D.M.N. EXTRAPRESUPUESTARIO BANCO SANTANDER		249,836
114-03-79-000-000-000	ANT- CARILAO ADI	249,836	
		Totales	249,836
			249,836

MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
 DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
 SECRETARIO
 ANA HUENCHULAF VASQUEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
 JEFE DE CONTROL
 ANA HUENCHULAF VASQUEZ
 JEFE DE CONTROL
 ALCALDE
 ALFONSO VILUGRON MARTINEZ
 ALCALDE DE LA COMUNA

FECHA DE PAGO DE DE

25 ABR 2014



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
UNIDAD DE CONTROL

INFORME N° 282 /

MAT. : Acepta Rendición de
Cuenta N° 01 ADI

ERCILLA, 22 DE ABRIL DEL 2014.-

DE : ANA HUENCHULAF VASQUEZ
UNIDAD DE CONTROL

A : SEÑORITA
SILVIA PAILAHUEQUE QUIDULEO
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS
PRESENTE

Junto con saludarle, a través del presente, vengo a informar a Usted, que habiendo revisado **rendición de cuentas ADI N° 01** de fecha 21 de Abril del 2014., remitida por el Sr. Luis Carilao Sanzana, Cajero Municipal, la cual se ha tenido a la vista y se adjunta al correspondiente Informe; se acepta conforme con las siguientes Observaciones: **Sugiero modificar el contrato, incorporando gastos de movilización, o el contrato incluyendo vehículo.**

CHEQUE RECIBIDO EN EL MES	\$250.000.-
SUB TOTAL	\$250.000.-
MONTO POR EL CUAL RINDE	\$249.836.-
SALDO PARA EL MES SIGUIENTE	
TOTAL.....	\$249.836.-

Atentamente



[Handwritten Signature]
ANA HUENCHULAF VASQUEZ
Jefa de Unidad de Control

AHV/mfv.-

DISTRIBUCION :

- Dirección de Adm. Y Finanzas
Luis Carilao Sanzana
- Unidad de Control
- Archivo Secretaria

Rendición ADI

**RENDICION DE CUENTAS N° 1
AÑO 2014**

1.- **IDENTIFICACION :**

UNIDAD EJECUTORA : Municipalidad de Ercilla
TIPO DE GASTOS : Gastos menores
RENDICION DE CUENTAS : abril 21 de de 2014
NOMBRE DEL CUENTADANTE : Luis Carilao Sanzana
CARGO : Cajero Municipal

2.- **RESUMEN DE LA RENDICION:**

Saldo mes anterior	\$	-
MÁS		
Cheque recibido en el mes		250,000
SUB TOTAL		250,000
MENOS		
Monto por el cual se rinde cuenta		249,836
Saldo para el mes siguiente		-
T O T A L		249,836

Ercilla, abril 21 de de 2014

LUIS CARILAO SANZANA
CAJERO MUNICIPAL

Distribución
*Dir. Adm. Y Finanzas
* Tesorería
* Unidad De Control

Revisado con observaciones:

Sugiere modificar el contrato incorporando gastos de movilización

ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE ERCILLA

[Signature]
21/ Abril / 14

56.65-66

Boleta Fiscal

Segasa Combustibles Limitada
Giro: Est.Serv.Minimarket Cafeteria
Sandwich al Paso
Suc.: Rudecindo Ortega 01139 - Temuco
RUT Nro.: 76.328.354-2
C.M.: El Acantilado 02730 - Temuco
Boleta autorizada por el SII
Res.SII Nro.75 del 19 de junio-del.2007
Nro.Fiscal: 76328354-57111
Nro. Caja: 0001 Nro. Boleta 0000000342
Fecha 05/03/14 Hora 18:56:58

28,1690 x 710,0000
DIESEL B 20000
TOTAL 20000
Contado 20000
Suma de sus pagos 20000
Su Vuelto 0

GRACIAS POR SU COMPRA

V: 3.07 Orion Nro. de SERIE: KHXF002941

56.65-66

BULNES 195 TEMUCO
NRO.FISCAL : 76216280-20846
DICOTEM LTDA
RUT: 76.216.280-6
GIRO: ESTACION DE SERVICIO
BULNES 195 TEMUCO
RES.SII Nro.40 del 15 de Julio del 2003
Fecha:06/03/2014 Hora:20:51
BOLETA AUTORIZADA POR EL SII
BOLETA : 0000173437 CAJA : 0004
13.897 x 720 10.006
0000000000910 SD EXTRA PETROLE
O DIESEL

TOTAL 10.006
EFFECTIVO 10.006

INICIO COMENTARIO
Cajero: Atendedor,T:B
Vende.: ARIAS DURAN VIRGILIO A.
Tienda: ISLA
Lista : 01
Surtidor: 07 F/H: 06/03/2014 19:56:01
**** VENTA POR CUENTA DEL MANDANTE ****
Empresa Nacional de Energia Enx S.A.
RUT: 92.011.000-2
FIN COMENTARIO

V02/08

NORA CECILIA
CEA MILLAR
R.U.T.: 9.548.755-6
RESTAURANTE
Rodriguez 960 Local 15 Interior
Mercado Municipal - Temuco
"Los Brotes del Nícol"

N° 022656

BOLETA DE VENTA Y SERVICIOS

Table with columns DIA, MES, AÑO and handwritten values 6, 3, 14.

\$ 8500

Gracias por su preferencia

Imprenta original: Ruta 903703
Lautaro 541, F. 23720 Temuco
DUPLICADO: S. I. I.

By xw 66

Planta Procesadora de Carnes
HUSO MAULE HAYE
R.U.T.: 3.811.121-R
C.M. Salud Husol s.m. Fonos: 210188 - Linares
Sucursal Av. Soledad s/n - Parí
Sucursal Panari Sur Km. 278
Fonos: 411895 - San Carlos
Suc.: P. Pañuelos Panari Sur RHO N° 163-104
Fonos: 411895 Talca
Restaurant y Hotelaria Rutera s/n Km. 314 Longavi
APRENDIZO DE BIENES INMUEBLES,
TRANSPORTE DE CARGA
Curapalhue 482 Of. 3
Fonos: 210295 - 223071 - 93201852 Linares
AGRICULTOR PROPIETARIO
Pradon Santa Leonor San Dolfin
y Montegrande - Villa Alegre
Av. Presidente. Ibañez 1175 Fonos: 211393 Linares
Balmaceda 556 Fonos: 323282 San Javier
Abate Molina 160 Fonos: 381682 Villa Alegre
Penamardona Sur Km. 314 Fonos: 117315 Longavi
I Norte 2410 Fonos: 243720 Talca
Avda. Lynch 2820 Fonos: 213344 Talca
Avda. 7 de Abril 2630 Fonos: 471805 Lantúf
Diego Portales N° 5 Fonos: 441123 Rauco
Av. Huamachuco 210 Fonos: 621195 San Clemente
Quipchenues 2795 Fonos: 494051 Molina
Terminal de Almacenamiento y Distribución
de Combustibles y Gas Licuado
Cantera 3 Sur Km. 409 Fonos: 285568 Chillán Viejo
Estación de Servicio y Distribución de Gas Licuado
Av. L. Berruete O'Higgins 1992 Fonos: 249242 Chillán
Diego de Almagro 1800 Los Angeles
Suc. Av. F. de Vial 2510 Fonos: 349724 Temuco
DESTRUCCION DE PLAGAS
PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES
Brasil 772 Linares
www.empresain.cl

No 404777

BOLETA DE VENTA Y SERVICIOS

Table with columns DIA, MES, AÑO and handwritten values 07, 03, 14.

G 93
G 95
G 97
PD
K

Total \$ 10.000

DUPLICADO CLIENTE

56.65-66
DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES
ANTUCO LIMITADA
ANTUCO LTDA
R.U.T.: 76.222.949-7

Giro: COMERCIALIZACION Y
DISTRIBUCION DE COMBUSTIBLES
Casa Matriz: Los Carreras S/N -
Comuna Antuco - F: 07-2390590
Sucursal 1: Juan Trintre 440 - Co-
muna Los Sauces F: 07-3063214
Sucursal 2: Avda. Ercilla S/N -
Comuna Ercilla - Fono: 09-8434207

003339

Boleta de Ventas y Servicios

Table with columns DIA, MES, AÑO and handwritten values 7, 3, 14.

TOTAL \$ 5000

A. Sepúlveda 1, Ercilla 962 F-316816 Los Ang.

MUNICIPALIDAD DE ERE...
DIRECTOR
DESARROLLO
COMUNITARIO

54 206

55.65.66

-- COMPROBANTE DE PAGO
PEAJE LATERAL LIBERADO PROX. 12 HORAS
ENTRE VICTORIA Y PITRUFQUEN
RUT: 96.869.650-5
DECRETO M.O.P N 443 DE 20.04.98

Plaza : PUA Via : 22
Fecha : 04/04/14 Hora : 10:51:10
Clase : 2 Tarifa : \$2100
Operador : 011020 Pago : Efectivo

Informacion al usuario:
Twitter: @rutaaraucania



Fono emergencia: 045 2 393 911

55.65.66

-- COMPROBANTE DE PAGO
PEAJE LATERAL LIBERADO PROX. 12 HORAS
ENTRE VICTORIA Y PITRUFQUEN
RUT: 96.869.650-5
DECRETO M.O.P N 443 DE 20.04.98

Plaza : PUA Via : 03
Fecha : 04/04/14 Hora : 16:22:34
Clase : 2 Tarifa : \$2100
Operador : 011002 Pago : Efectivo

Informacion al usuario:
Twitter: @rutaaraucania



Fono emergencia: 045 2 393 911

55.65.66

-- COMPROBANTE DE PAGO
PEAJE LATERAL LIBERADO PROX. 12 HORAS
ENTRE VICTORIA Y PITRUFQUEN
RUT: 96.869.650-5
DECRETO M.O.P N 443 DE 20.04.98

Plaza : PUA Via : 23
Fecha : 04/03/14 Hora : 11:18:16
Clase : 2 Tarifa : \$2100
Operador : 011038 Pago : Efectivo

Informacion al usuario:
Twitter: @rutaaraucania



Fono emergencia: 045 2 393 911

55.65.66

-- COMPROBANTE DE PAGO
PEAJE LATERAL LIBERADO PROX. 12 HORAS
ENTRE VICTORIA Y PITRUFQUEN
RUT: 96.869.650-5
DECRETO M.O.P N 443 DE 20.04.98

Plaza : PUA Via : 22
Fecha : 11/03/14 Hora : 09:22:23
Clase : 2 Tarifa : \$2100
Operador : 011059 Pago : Efectivo

Informacion al usuario:
Twitter: @rutaaraucania



Fono emergencia: 045 2 393 911



By xw 66

-- COMPROBANTE DE PAGO --
PEAJE LATERAL LIBERADO PROX. 12 HORAS
ENTRE VICTORIA Y PITRUFQUEN
RUT:96.869.650-5
DECRETO M.O.P N 443 DE 20.04.98

Plaza : PUA Via : 22
Fecha : 21/03/14 Hora : 09:50:35
Clase : 2 Tarifa : \$2100
Operador : 011035 Pago : Efectivo

Informacion al usuario:
Twitter: @rutaaraucaania



692917036667402560258425897825712579

Fono emergencia: 045 2 393 911

By xw 66

-- COMPROBANTE DE PAGO --
PEAJE LATERAL LIBERADO PROX. 12 HORAS
ENTRE VICTORIA Y PITRUFQUEN
RUT:96.869.650-5
DECRETO M.O.P N 443 DE 20.04.98

Plaza : PUA Via : 25
Fecha : 31/03/14 Hora : 10:03:42
Clase : 2 Tarifa : \$2100
Operador : 011003 Pago : Efectivo

Informacion al usuario:
Twitter: @rutaaraucaania



692917140937582348936436918936823681

Fono emergencia: 045 2 393 911

By xw 66

-- COMPROBANTE DE PAGO --
PEAJE LATERAL LIBERADO PROX. 12 HORAS
ENTRE VICTORIA Y PITRUFQUEN
RUT:96.869.650-5
DECRETO M.O.P N 443 DE 20.04.98

Plaza : PUA Via : 03
Fecha : 31/04/14 Hora : 10:57:13
Clase : 2 Tarifa : \$2100
Operador : 011035 Pago : Efectivo

Informacion al usuario:
Twitter: @rutaaraucaania



692918445421541189145103675693583053

Fono emergencia: 045 2 393 911

By xw 66

-- COMPROBANTE DE PAGO --
PEAJE LATERAL LIBERADO PROX. 12 HORAS
ENTRE VICTORIA Y PITRUFQUEN
RUT:96.869.650-5
DECRETO M.O.P N 443 DE 20.04.98

Plaza : PUA Via : 22
Fecha : 31/04/14 Hora : 10:57:13
Clase : 2 Tarifa : \$2100
Operador : 011035 Pago : Efectivo

Informacion al usuario:
Twitter: @rutaaraucaania



692918946060735834581758237825712576

Fono emergencia: 045 2 393 911



8400

By xw 66

-- COMPROBANTE DE PAGO
PEAJE LATERAL LIBERADO PROX. 12 HORAS
ENTRE VICTORIA Y PITRUFQUEN
RUT:96.869.650-5
DECRETO M.O.P N 443 DE 20.04.98

Plaza : PUA Via : 22
Fecha : 07/03/14 Hora : 11:01:13
Clase : 2 Tarifa : \$2100
Operador : 011024 Pago : Efectivo

Informacion al usuario:
Twitter: @rutaaraucaania



Fono emergencia: 045 2 393 911

By xw 66

-- COMPROBANTE DE PAGO
PEAJE LATERAL LIBERADO PROX. 12 HORAS
ENTRE VICTORIA Y PITRUFQUEN
RUT:96.869.650-5
DECRETO M.O.P N 443 DE 20.04.98

Plaza : PUA Via : 22
Fecha : 26/03/14 Hora : 09:44:19
Clase : 2 Tarifa : \$2100
Operador : 011002 Pago : Efectivo

Informacion al usuario:
Twitter: @rutaaraucaania



Fono emergencia: 045 2 393 911

By xw 66

-- COMPROBANTE DE PAGO
PEAJE LATERAL LIBERADO PROX. 12 HORAS
ENTRE VICTORIA Y PITRUFQUEN
RUT:96.869.650-5
DECRETO M.O.P N 443 DE 20.04.98

Plaza : PUA Via : 22
Fecha : 20/03/14 Hora : 15:12:21
Clase : 2 Tarifa : \$2100
Operador : 011012 Pago : Efectivo

Informacion al usuario:
Twitter: @rutaaraucaania



Fono emergencia: 045 2 393 911

By xw 66

-- COMPROBANTE DE PAGO
PEAJE LATERAL LIBERADO PROX. 12 HORAS
ENTRE VICTORIA Y PITRUFQUEN
RUT:96.869.650-5
DECRETO M.O.P N 443 DE 20.04.98

Plaza : PUA Via : 25
Fecha : 29/03/14 Hora : 13:37:03
Clase : 2 Tarifa : \$2100
Operador : 011020 Pago : Efectivo

Informacion al usuario:
Twitter: @rutaaraucaania



Fono emergencia: 045 2 393 911



[Handwritten signature]

3400

EELE-66

HUGO NAILE HAYE
R.U.T.: 6.01.01.004

CM. Seguros Marítimos Fono: 210.000 - Linares
Sociedad Anónima - Empresa
Sociedad Anónima - Empresa
Fono: 41.100 - San Carlos

SUR P. Estación 280, R. 10, 1000 - Temuco
Fono: 24.100 - Talca

REPARTICIÓN Y VENTA DE GAS EN EL COMPLEJO
ARRIENDO DE BIENES INMUEBLES
TRANSPORTE DE PASAJEROS

CONSEJERÍA DE DEFENSA
Fono: 310.000 - 220.021 - 220.000 - 220.000 - 220.000

AGENCIADOR PROPIETARIO
Compañía de Seguros San Juan
Fono: 210.000 - 210.000 - 210.000 - 210.000

ESTACIONES DE SERVICIO
AV. Presidente Llanos, 1139 - Fono: 210.000 - Linares
Barrancas 485 - Fono: 300.000 - San Javier
Avenida Molino 180 - Fono: 38.000 - Villa Alegre
Panamericana 90 - Fono: 310.000 - 10.100 - Linares

AV. Libertador 210 - Fono: 210.000 - Talca
Avenida 2 de Abril 7000 - Fono: 41.100 - Linares
Diego Henríquez 100 - Fono: 44.100 - Recoleta
Av. Yumbay 210 - Fono: 210.000 - San Clemente
Chacabuco 2700 - Fono: 40.000 - Maitén
Terminal de Acomodamiento y Distribución
de Combustibles y Gas Licuado

Carrizosa 9 Sur Nro. 409 Fono: 200.000 - Chillán Viejo
Estación de Servicio y Distribución de Gas Licuado
Av. L. Berruete O'Higgins 1802 Fono: 200.000 - Chillán
Diago de Almagro, 1806 Los Angeles
Buc. Av. P. de Valdivia 2010 Fono: 349.24 - Temuco

DESTRUCCIÓN DE PLAGAS
PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES
Brasil 772 Linares
www.empresahna.cl

Nº 426811

BOLETA DE VENTA Y SERVICIOS

DÍA	MES	AÑO
G 93		
G 95		
G 97		
PD		
K		

Total \$ 10000

DUPLICADO CLIENTE

GUILLERMO ORTEGA JORDAN
R.U.T.: 6.776.824-0

CONTRATISTA EN CONSTRUCCIÓN
ARRIENDO MAQUINARIA Y
EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN
CONCESIONARIO TARJETAS
PARQUIMETROS

EMPRESAS DE PUBLICIDAD
RES. Nº 348 DEL 21 DE ABRIL 2003
C.M. Yerbas Buenas 485 Linares
Fono/Fax: (73) 2221594 - LINARES
Suc. 1: Lautaro 520 Depto. 2-A
Fono 45 - 2755311 - Angol
Suc. 2: Montepío 281 - Salamanca

Nº 240622

BOLETA DE VENTA Y SERVICIOS

TOTAL	\$	<u>1.970</u>
DÍA	MES	AÑO
<u>28</u>	<u>3</u>	<u>14</u>

Imp. "SOLGB AF" Ltda. Fono: 3471133 - Languel
DUPLICADO: CLIENTE

By xw 66

INVERSIONES GLOVAL LIMITADA
R.U.T.: 76.179.994 - 0

COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ACCESORIOS, VENTA DE EQUIPOS
Y SERVICIOS DE SEGURIDAD, LOGÍSTICA, TRANSPORTE,
CONFITERIA Y CAFETERIA

Independencia Nº 205 - Fono: 210.000 - SALVARINO

GLOVAL

Nº 1150553

Boleta de Venta y Servicios

Día	Mes	Año
<u>29</u>	<u>03</u>	<u>14</u>
Cant.	Detalle	Valor
	Gas 93 Oct.	
	Gas 95 Oct.	
	P. Diesel	
	Lubricantes	
	Otros	
TOTAL \$		<u>15.000</u>

DUPLICADO: CLIENTE

415000

By xw 66

INVERSIONES GLOVAL LIMITADA
R.U.T.: 76.179.994 - 0

COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ACCESORIOS, VENTA DE EQUIPOS
Y SERVICIOS DE SEGURIDAD, LOGÍSTICA, TRANSPORTE,
CONFITERIA Y CAFETERIA

Independencia Nº 205 - Fono: 210.000 - SALVARINO

GLOVAL

Nº 150760

Boleta de Venta y Servicios

Día	Mes	Año
<u>28</u>	<u>03</u>	<u>14</u>
Cant.	Detalle	Valor
	Gas 93 Oct.	
	Gas 95 Oct.	
	P. Diesel	
	Lubricantes	
	Otros	
TOTAL \$		<u>2000</u>

DUPLICADO: CLIENTE

EELE-66

Boleta Fiscal

Segasa Combustibles Limitada
Giro: Est. Serv. Minimarket Cafeteria
Sandwich al Paso
Suc.: Rudecindo Ortega 01139 - Temuco
RUT Nro.: 76.328.354-2
C.M.: El Acantilado 02730 - Temuco
Boleta autorizada por el SII
Res. SII Nro. 75 del 19 de junio del 2007
Nro. Fiscal: 76328354-57112
Nro. Caja: 0002 Nro. Boleta: 0000003388
Fecha 19/03/14 Hora 16:51:38

13,8889 x 720,0000	
DIESEL B	10000
TOTAL	10000
Contado	10000
Suma de sus pagos	10000
Su Vuelto	0

GRACIAS POR SU COMPRA

V: 4.02 Orion Nro. de SERIE: P4WF001221

MUNICIPALIDAD DE RECIPE
DIRECTOR
DESARROLLO
COMUNITARIO

66970

55.15.66
OPERACIONES Y SERVICIOS TERPEL LTDA.
 R.U.T.: 78.789.780-1
TERPEL
 ESTACION DE SERVICIOS, MINIMARKET, CAFETERIA SUPERMERCADO DE ALCOHOLES, TRANSPORTE DE CARGA Y ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLES, VENTA DE CD, REVISTAS, DIARIOS, SERVICIOS DE COBRANZA DE CUENTAS, SISTEMAS DE JUEGOS DE AZAR MASIVOS
 Casa Matriz: Av. Del Condor Sur 520
 Piso 3, Huechuraba - Santiago
 VENTA POR CUENTA DE ENEX S.A. - RUT: 92.011.000-2
 -61-
389919
 DUPLICADO: CLIENTE
BOLETA DE VENTAS Y SERVICIOS
 \$ 10.000

DIA	MES	AÑO
17	03	14

 COM. JUAN CORDOVA Y CIA. LTDA. - RUT: 76.911.530-7
 JUAN VICUNA 1530 - F. 2729 4300 - SANTIAGO

MADERAS NALCAHUE LIMITADA
 R.U.T.: 86.343.600 - 1
 Explotación de Bosques, Compra y Venta Madera y Subproductos, Servicios Forestales y Estacionamiento de Vehículos
 Casa Matriz: Arturo Prat 299 - Temuco
 Fono-Fax: (45) 29 10 659
 Sucursales: Fundo Nalcahue s/n - Curco Fono: (45) 2573 024
 Fundo Casablanca - Carahue, Fundo Quino Victoria, Manuel Bulnes 236, Temuco
 Suc.: Ruta 5 Sur Km. 653 s/n - Comuna de Lautaro (01)
Nº 521313
BOLETA DE VENTAS Y SERVICIOS

DIA	MES	AÑO
17	03	14

 TOTAL \$ 2000
 Wesaldi - RUT: 77.664.140-5
 Fono: 2649440 Temuco
 DUPLICADO: CLIENTE

55.15.66
DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES ANTUCOM LIMITADA
 R.U.T.: 76.323.949
 Giro: COMERCIALIZACION
DISTRIBUCION DE COMBUSTIBLES
 Casa Matriz: Los Carreras S/N - Comuna Antuco - F: 07-2390590
 Sucursal 1: Juan Trintre 440 - Comuna Los Sauces F: 07-3063214
 Sucursal 2: Avda. Ercilla S/N - Comuna Ercilla - Fono: 09-8434207
 001648
 Boleta de Ventas y Servicios

DIA	MES	AÑO
18	3	14

 TOTAL \$ 10.500
 A. Sepúlveda L. Ercilla 932 F. 316816 Los Ang
 Duplicado: Cliente

By XW 66
INVERSIONES GLOVAL LIMITADA
 R.U.T.: 76.179.994 - 0
 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ACCESORIOS, VENTA DE EQUIPOS Y SERVICIOS DE SEGURIDAD LOGISTICA EN TRANSPORTE, CONIFERIA Y CAFETERIA
 Independencia N° 205 - Fono: 513008 - GALVARINO
CR EIVAL
Nº 1150281
Boleta de Venta y Servicios

Dia	Mes	Año
17	03	14

Cant.	Detalle	Valor
	Gas 93 Oct	
	Gas 95 Oct	
	P. Diesel	
	Lubricantes	
	Otros	

 TOTAL \$ 2000
 DUPLICADO: CLIENTE

By XW 66
INVERSIONES GLOVAL LIMITADA
 R.U.T.: 76.179.994 - 0
 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ACCESORIOS, VENTA DE EQUIPOS Y SERVICIOS DE SEGURIDAD LOGISTICA EN TRANSPORTE, CONIFERIA Y CAFETERIA
 Independencia N° 205 - Fono: 513008 - GALVARINO
CR EIVAL
Nº 1150328
Boleta de Venta y Servicios

Dia	Mes	Año
21	03	14

Cant.	Detalle	Valor
	Gas 93 Oct	
	Gas 95 Oct	
	P. Diesel	
	Lubricantes	
	Otros	

 TOTAL \$ 1000
 DUPLICADO: CLIENTE

MADERAS NALCAHUE LIMITADA
 R.U.T.: 86.343.600 - 1
 Explotación de Bosques, Compra y Venta Madera y Subproductos, Servicios Forestales y Estacionamiento de Vehículos
 Casa Matriz: Arturo Prat 299 - Temuco
 Fono-Fax: (45) 29 10 659
 Sucursales: Fundo Nalcahue s/n - Curco Fono: (45) 2573 024
 Fundo Casablanca - Carahue, Fundo Quino Victoria, Manuel Bulnes 236, Temuco
 Suc.: Ruta 5 Sur Km. 653 s/n - Comuna de Lautaro (01)
Nº 523753
BOLETA DE VENTAS Y SERVICIOS

DIA	MES	AÑO
21	03	14

 TOTAL \$ 3500
 Wesaldi - RUT: 77.664.140-5
 Fono: 2649440 Temuco
 DUPLICADO: CLIENTE

By XW 66
INVERSIONES GLOVAL LIMITADA
 R.U.T.: 76.179.994 - 0
 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ACCESORIOS, VENTA DE EQUIPOS Y SERVICIOS DE SEGURIDAD LOGISTICA EN TRANSPORTE, CONIFERIA Y CAFETERIA
 Independencia N° 205 - Fono: 513008 - GALVARINO
CR EIVAL
Nº 1151423
Boleta de Venta y Servicios

Dia	Mes	Año
22	03	14

Cant.	Detalle	Valor
	Gas 93 Oct	
	Gas 95 Oct	
	P. Diesel	
	Lubricantes	
	Otros	

 TOTAL \$ 2000
 DUPLICADO: CLIENTE



76.800

55 45-66
 SOCIEDAD COMERCIAL EL LAUREL LIMITADA
 R.U.T.: 76.022.103 - 1
 Comercialización y Distribución
 de Combustibles, Cafetería, Minimarket
 "Estación de Servicios COPEC"
 Avda. Prat 1090 - Fono: 2846439 - VICTORIA
 POR CUENTA DE NUESTRO MANDANTE
 COPEC S.A. RUT: 63.520.000 - 7

Nº 911775

BOLETA DE VENTA Y SERVICIOS

Prod.	Cant.	P. Unit.
97		
95		
93		
K		
PD		

TOTALS

19	3	14
----	---	----

Imp. Adán Ortega P. Lagos 343 - F. 2841738 - Victoria.

benicave?

LOS EXPERTOS EN POLICIA

MONTT 765 L.5 MUJCO
 N° TELEFONO : 79682100 35445
 KENTUCKY FOODS CHILE LTDA
 RUT: 79.682.100-0
 GI RESTAURANT AUTOSERVICIO
 CARMENCITA 25 OF. 102 LAS CONDES
 PUNTO SII Nro. 40 del 15 de Julio del 2005

Cajero : PILAR
 BOLETA AUTORIZADA POR EL SII
 BOLETA : 0000125955 CAJA : 0003

1	x	290	2.290
1		490	490
2	x	2.190	4.380
TOTAL			7.160
AFEC.			10.000
PELI			2.640

NOTA COMENTARIO
www.kentucky.cl
 Informaciones www.kentucky.cl

- TICKET #3
- 1 KICKER Q/T FULL
 - 1 PAPA REGULAR - 1 F-UP NUR
 - 1 BASE PEPSI REGULAR
 - 2 KICKER Q/T FULL
 - 2 PAPA REGULAR - 1 SEVEN UP REGULAR
 - 1 PAPA REGULAR
 - 1 PAPA REGULAR

Fecha: 26/03/2014 13:02
 V02/08



[Handwritten Signature]
 27.360

MUNICIPALIDAD DE ERCILLA

Dirección de Administración y Finanzas
Contabilidad y Presupuesto

Decreto N°

ERCILLA, 30 de Abril de 2014

Vistos:

Lo dispuesto en los Art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695 de fecha 31 de marzo de 1998 Org. Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos:

Decreto

Páguese a: LUIS CARILAO SANZANA - CAJERO MUNICIPAL Rut 14033507-K
La Cantidad de 248,799 DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS
Correspondiente a: RENDICION DE CUENTAS CAJA CHICA ADI, SEGUN INFORME N° 329 (29/04/14)

Documento	Número	Fecha	Monto
INFORME	329	29/04/14	248,799

IMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales			

COMPROBANTE DE EGRESO:

EGRESO N° 100 FECHA 30/4/14 ASIENTO N° 793 FECHA 30/04/2014
CHEQUE N° 4130 \$ 248.799

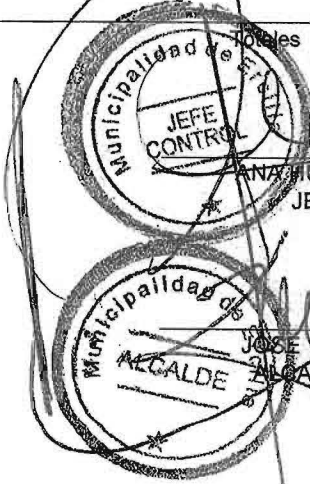
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-02-000-000-000	D.M.N. EXTRAPRESUPUESTARIO BANCO SANTANDER		248,799
114-03-79-000-000-000	ANT- CARILAO ADI	248,799	



SILVIA PAILAHUEQUE QUIDULEO
DIR. ADM. Y FINANZAS

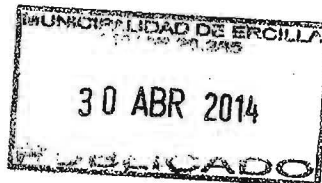
ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FECHA DE PAGO DE DE



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
JEFE DE CONTROL

JOSE HUIGRÓN MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA





REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
UNIDAD DE CONTROL

INFORME N° 329 /

MAT. : Acepta Rendición de
Cuenta N° 02 ADI

ERCILLA, 29 DE ABRIL DEL 2014.-

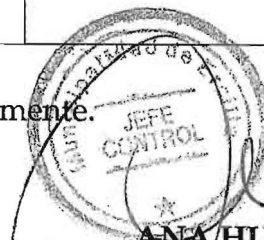
DE : ANA HUENCHULAF VASQUEZ
UNIDAD DE CONTROL

A : SEÑORITA
SILVIA PAILAHUEQUE QUIDULEO
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS
PRESENTE

Junto con saludarle, a través del presente, vengo a informar a Usted, que habiendo revisado **rendición de cuentas ADI N° 02** de fecha 29 de Abril del 2014., remitida por el Sr. Luis Carilao Sanzana, Cajero Municipal, la cual se ha tenido a la vista y se adjunta al correspondiente Informe; se acepta conforme.

SALDO MES ANTERIOR	\$164.-
CHEQUE RECIBIDO EN EL MES	\$249.836.-
SUB TOTAL	\$250.000.-
MONTO POR EL CUAL RINDE	\$248.799.-
SALDO PARA EL MES SIGUIENTE	\$1.201.-
TOTAL	\$250.000.-

Atentamente.



[Handwritten Signature]
ANA HUENCHULAF VASQUEZ
Jefa de Unidad de Control

AHV/mfv.-

DISTRIBUCION :

- Dirección de Adm. Y Finanzas
Luis Carilao Sanzana
- Unidad de Control
- Archivo Secretaria

RENDICION DE CUENTAS Nº 2
AÑO 2014

ADI

1.- **IDENTIFICACION :**

UNIDAD EJECUTORA : Municipalidad de Ercilla
TIPO DE GASTOS : Gastos menores
RENDICION DE CUENTAS : abril 29 de de 2014
NOMBRE DEL CUENTADANTE : Luis Carilao Sanzana
CARGO : Cajero Municipal

2.- **RESUMEN DE LA RENDICION:**

Saldo mes anterior	\$	164
MÁS		
Cheque recibido en el mes		<u>249,836</u>
SUB TOTAL		250,000
MENOS		
Monto por el cual se rinde cuenta		<u>248,799</u>
Saldo para el mes siguiente		1,201
 T O T A L		 <u>250,000</u>

Ercilla, abril 29 de de 2014

LUIS CARILAO SANZANA
CAJERO MUNICIPAL

Distribución
*Dir. Adm. Y Finanzas
* Tesorería
* Unidad De Control

ANNA HUENCHILAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
29/04/14

By KW 66
 INVERSIONES GLOVAL LIMITADA
 S.U. 1.761.79.984 - 0
 CALISTOS LUBRICANTES Y SERVICIOS Y SERVICIOS SEGUROS Y SERVICIOS SEGUROS
 Y SERVICIOS SEGUROS Y SERVICIOS SEGUROS
 Y SERVICIOS SEGUROS Y SERVICIOS SEGUROS
 Y SERVICIOS SEGUROS Y SERVICIOS SEGUROS
CEVAL
 0000
 N° 022494
 Boleta de Venta y Servicios

DIA	MES	AÑO
25	10	2014
Cont.	Detalle	Valor
	Gas 95 Oct	
	Gas 95 Oct	
	Diesel	
	Lubricantes	
	Otros	
	TOTAL S.	5.000

REPOSICION CLAVES

NORA CECILIA
 CEA MILLAR
 R.U.T.: 9.548.755-6
 RESTAURANTE
 Rodríguez 966 Local 25 interior
 Mercado Municipal - TEMUCO
"Los Brotes del Nícol"
 N° 022494

BOLETA DE VENTA Y SERVICIOS

DIA	MES	AÑO
25	10	2014

\$ 5.000
 Gracias por su preferencia
Impreso en Chile - Modelo S. 11 - 2007
 Temuco, Chile - 3773000
 DUPLICADO S.T.I.

EE.L5 66
 SOCIEDAD COMERCIAL LSK Y COMPAÑIA LTDA.
 AV. PEDRO DE VALDIVIA 0405 - TEMUCO
 RUT Nro.: 76.273.657-8
 GIRO: ESTACION DE SERVICIOS Y LUBRICANTES
 Boleta autorizada por el SII
 Res. SII Nro. 75 del 19 de junio del 2007
 Nro. Fiscal: 76273657-52897
 Nro. Caja: 0001 Nro. Boleta: 0000108428
 Fecha 04/03/14 Hora 21:15:56

14,0647 x 711,0000	
PETROLEO DIESEL	10000
TOTAL	10000
EFFECTIVO	10000
Suma de sus pagos	10000
Su Vuelto	0

40 ** ADMINISTRACION
 V: 4.02 Orion Nro. de SERIE: P4YF001106

By KW 66
Boleta Fiscal
 Soc. Forestal y Comerc. González Jara Ltda
 C.M.: Av. Ohiggins 2135 - Ayoa
 Suc.: longitudinal sur 580 - Collipulli
 RUT Nro.: 77.923.550-5
 Giro: Estacion de servicio y minimarket
 Boleta autorizada por el SII
 Res. SII Nro. 75 del 19 de junio del 2007
 Nro. Fiscal 77923550-46073
 Nro. Caja: 0001 Nro. Boleta 0000101690
 Fecha 14/03/14 Hora 16:12:07

14,2376 x 703,0000	
DIESEL B	10009
TOTAL	10009
Contado	10009
Suma de sus pagos	10009
Su Vuelto	0

POR CUENTA Y ORDEN DEL MANDANTE PETROBRAS
GRACIAS POR SU COMPRA
 V: 3.07 Orion Nro. de SERIE: KHXF003261

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
 DIRECTOR DESARROLLOS COMUNITARIOS

NORA CECILIA
CEA MILLAR
R.U.T.: 9.548.755-6
RESTAURANTE
Rodríguez 960 Local 25 Interior
Mercado Municipal - TEMUCO

"Los Brotes del Níelol"

N° 022404

BOLETA DE VENTA Y SERVICIOS

DÍA	MES	AÑO
3	3	14

\$ 10.800

Gracias por su preferencia

Imprenta Impulsa, Ruta 220000
Calle 14 N° 3375111111

DUPLICADO S.I.I.

NORA CECILIA
CEA MILLAR
R.U.T.: 9.548.755-6
RESTAURANTE
Rodríguez 960 Local 25 Interior
Mercado Municipal - TEMUCO

"Los Brotes del Níelol"

N° 022766

BOLETA DE VENTA Y SERVICIOS

DÍA	MES	AÑO
7	3	14

\$ 10.800

Gracias por su preferencia

Imprenta Impulsa, Ruta 220000
Calle 14 N° 3375111111

DUPLICADO S.I.I.

NORA CECILIA
CEA MILLAR
R.U.T.: 9.548.755-6
RESTAURANTE
Rodríguez 960 Local 25 Interior
Mercado Municipal - TEMUCO

"Los Brotes del Níelol"

N° 022923

BOLETA DE VENTA Y SERVICIOS

DÍA	MES	AÑO
10	3	14

\$ 22.400

Gracias por su preferencia

Imprenta Impulsa, Ruta 220000
Calle 14 N° 3375111111

DUPLICADO S.I.I.

IVAN ARTURO TEPPA MARTIN
RUT: 9.086.976-0
AV. ERCILLA 398 ERCILLA CAJA 1
CM: RAMIREZ 569 LOCAL 4 VICTORIA
ES: 687 30-06-2004/ BOLETA AUT. SII
05/-4/2014

TRI-PAX CCU 3X3L	3990
PACK COCA COLA	3990
TRI-PACK CCU 3LT	3990
ABARROTES	590
ABARROTES	290
ABARROTES	390
LAVA LOZAS QUIX	1460
SAL DE MESA LOBO	390
SAL DE MESA LOBO	390
SAL DE MESA LOBO	390
SAL DE MESA LOBO	390
ACEITE MIRAFLORE	1750
JUGO DE LIMON 50	450
FOSFOROS BUQUE 1	390
MAYONESA HELLMAN	640
ACEITE MIRAFLORE	1750
PAÑO ESPONJA HUM	850
SUBTL	22090
X 350	
CREMA MARISCOS 7	1400
SUBTL	23490
DISPLAY TOCORNAL	13500
SUBTL	36990
DEBE PAGAR	36990
EFFECTIVO	40000P
SU VUELTO	3010
#001-193521	13:10R

NOMBRE CAJERO001

GIRO: SUPERMERCADOS-GRANDES ESTABLE.
VENTA DE ALIMENTOS-BOTILLERIA-VENTAS
AL POR MENOR DE BEBIDAS Y LICORES
HIPERMERCADO-GRANDES TIENDAS DE
PRODUCTOS DE FERRETERIA Y HOGAR.

NORA CECILIA
CEA MILLAR
R.U.T.: 9.548.755-6
RESTAURANTE
Rodríguez 960 Local 25 Interior
Mercado Municipal - TEMUCO

"Los Brotes del Níelol"

N° 024031

BOLETA DE VENTA Y SERVICIOS

DÍA	MES	AÑO
3	3	14

\$ 14.500

Gracias por su preferencia

Imprenta Impulsa, Ruta 220000
Calle 14 N° 3375111111

DUPLICADO S.I.I.

NORA CECILIA
CEA MILLAR
R.U.T.: 9.548.755-6
RESTAURANTE
Rodríguez 960 Local 25 Interior
Mercado Municipal - TEMUCO

"Los Brotes del Níelol"

N° 023609

BOLETA DE VENTA Y SERVICIOS

DÍA	MES	AÑO
29	3	14

\$ 40.100

Gracias por su preferencia

Imprenta Impulsa, Ruta 220000
Calle 14 N° 3375111111

DUPLICADO S.I.I.



55 LG 66
 SOCIEDAD COMERCIAL EL LAUREL LIMITADA
 R.U.T.: 76.022.103 - 1
 Comercialización y Distribución
 de Combustibles, Cafetería, Minimarket,
 Estación de Servicios COPEC
 Avda. Prat 1090 - Fono: 2848489 - VICTORIA
 POR CUENTA DE NUESTRO MANDANTE
 COPEC S.A. RUT 99.520.000 - 7

Nº 914722

BOLETA DE VENTA Y SERVICIOS

Prod	Cant	P. Unit
97		
95		
93		
K		
PD		

TOTAL S 10.000

DIA 10 MES 3 AÑO 14

Imp. Adán Ortega P. Lagos 343 - F. 2847738 - Victoria

55 LG 66
 DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES
 ANTUCO LIMITADA
 ANTUCO LTDA.
 R.U.T.: 76.323.949 - 1
 Giro: COMERCIALIZACION Y
 DISTRIBUCION DE COMBUSTIBLES
 Casa Matriz: Los Carrejos S/N
 Comuna Antuco - F. 07.2390590
 Sucursal 1: Juan Tintre 440 - Co-
 muna Los Sauces - F. 07.3068214
 Sucursal 2: Avda. Ercilla S/N -
 Comuna Ercilla - Fono: 09.8434207

001724

Boleta de Ventas y Servicios

DIA	MES	AÑO
25	3	14

TOTAL S 10.000

Duplicado - Cliente

A Sepúlveda / Ercilla 902 F. 116816 Los Andes

**JORGE ALBERTO
 SANHUEZA VEJAR**
 RUT: 15.985.810 - 3
 VENTA DE TELEFONOS
 ACCESORIOS Y
 TARJETAS PARA CELULARES
 MANUEL MONTT 850 - LOCAL 106
 FONOS 214621
 TEMUCO

Nº 36843

BOLETA DE VENTA

DIA	MES	AÑO
26	03	14

VENTA TOTAL

\$ 10.000

IMP. MORA RUT: 10.269.907-6
 FONOS: 523142 - 738416 TCO
 DUPLICADO CLIENTE

55 LG 66
 SOCIEDAD COMERCIAL EL LAUREL LIMITADA
 R.U.T.: 76.022.103 - 1
 Comercialización y Distribución
 de Combustibles, Cafetería, Minimarket,
 Estación de Servicios COPEC
 Avda. Prat 1090 - Fono: 2848489 - VICTORIA
 POR CUENTA DE NUESTRO MANDANTE
 COPEC S.A. RUT 99.520.000 - 7

Nº 920266

BOLETA DE VENTA Y SERVICIOS

Prod	Cant	P. Unit
97		
95		
93		
K		
PD		

TOTAL S 15.000

DIA 06 MES 04 AÑO 14

Imp. Adán Ortega P. Lagos 343 - F. 2847738 - Victoria

55 LG 66
 SOCIEDAD COMERCIAL EL LAUREL LIMITADA
 R.U.T.: 76.022.103 - 1
 Comercialización y Distribución
 de Combustibles, Cafetería, Minimarket,
 Estación de Servicios COPEC
 Avda. Prat 1090 - Fono: 2848489 - VICTORIA
 POR CUENTA DE NUESTRO MANDANTE
 COPEC S.A. RUT 99.520.000 - 7

Nº 921209

BOLETA DE VENTA Y SERVICIOS

Prod	Cant	P. Unit
97		
95		
93		
K		
PD		

TOTAL S 10.000

DIA 9 MES 9 AÑO 14

Imp. Adán Ortega P. Lagos 343 - F. 2847738 - Victoria

55 LG 66
 SOCIEDAD COMERCIAL EL LAUREL LIMITADA
 R.U.T.: 76.022.103 - 1
 Comercialización y Distribución
 de Combustibles, Cafetería, Minimarket,
 Estación de Servicios COPEC
 Avda. Prat 1090 - Fono: 2848489 - VICTORIA
 POR CUENTA DE NUESTRO MANDANTE
 COPEC S.A. RUT 99.520.000 - 7

Nº 922850

BOLETA DE VENTA Y SERVICIOS

Prod	Cant	P. Unit
97		
95		
93		
K		
PD		

TOTAL S 20.000

DIA 13 MES 09 AÑO 14

Imp. Adán Ortega P. Lagos 343 - F. 2847738 - Victoria

55 LG 66
 SOC. COMERCIAL Y DE
 TRANSPORTES
 ENRIQUE DIAZ Y CIA. LTDA.
 R.U.T.: 89.408.800 - 1
 VENTA DE COMBUSTIBLES Y
 LUBRICANTES TRANSPORTES
 DE CARGA Y PRODUCTOS
 FORESTALES, KIOSCO
 Casa Matriz: Ferretes 2, Amunátegui
 Cas. 130 - Fono Fax 2811024 - Collipulli
 Sucursal: Compraventa de Maderas
 Camino a Curaco Km. 8 - Collipulli
 (01)

Nº 054627

BOLETA DE VENTAS Y SERVICIOS

DIA	MES	AÑO
13	03	14

GAS 93	
GAS 95	
GAS 97	
P. Diesel	
Kerosene	
Lubr.	
TOTAL S	15.000

Wesaldi - RUT: 77.664.140-5
 Fono: 2649440 Temuco
 DUPLICADO CLIENTE



15.000